



## CARRERA POPULAR DE VILLACAÑAS "16ª CAPOVI NOCTURNA 2023" REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

**Art. 1º.-** El Servicio de Deportes del Ilmo. Ayto. De Villacañas organiza la 16ª CAPOVI (Carrera Popular Villacañera), que tendrá lugar el próximo **SÁBADO 22 DE JULIO**, a partir de las 20:00 horas, en el circuito habilitado a tal efecto.

**Art. 2º.-** Las categorías y pruebas serán las que a continuación se relacionan. Los corredores/as se colocarán cerca de la zona de salida cuando se comunique por megafonía su carrera:

HORARIO	CATEGORIA	NACIDOS/AS EN	DISTANCIA	VUELTAS AL CIRCUITO
20:00	Peques masculino y femenino	2018 y posteriores	Aprox. 400 m	1 al C
20:15	SUB'8 masculino y femenino	2016 – 2017	Aprox. 400 m	1 al C
20:30	SUB'10 masculino y femenino	2014 – 2015	Aprox. 850 m	1 al B
20:45	SUB'12 masculino y femenino	2012 - 2013	Aprox. 850 m	1 al B
21:00	SUB'14 masculino y femenino	2010 – 2011	Aprox. 1700 m	2 al B
21:15	SUB'16 masculino y femenino	2008 – 2009	Aprox. 1700 m	2 al B
FINALIZADAS LAS CARRERAS ENTREGA DE TROFEOS DE LAS CATEGORIAS ANTERIORES				
22:00	SUB'20 masculino y femenino	2004 – 2005 – 2006 - 2007	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	SUB'23 masculino y femenino	2001 – 2002 – 2003	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	SENIOR masculino y femenino	De 2000 hasta los 34 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 35 M/F	De 35 a 39 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 40 M/F	De 40 a 44 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 45 M/F	De 45 a 49 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 50 M/F	De 50 a 59 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 60 M/F	De 60 años en adelante	Aprox. 7300 m	2 al A
NOTA: AÑOS CUMPLIDOS HASTA EL MISMO DÍA DE LA CARRERA AL FINALIZAR ENTREGA DE TROFEOS				

**Art. 3º.-** Todas las pruebas serán cronometradas por chip, mediante el sistema (RDFI), es obligatorio la utilización del dorsal, **colocado delante y visible en el pecho del corredor/a**. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizarán de la mala utilización por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos. Es importantísimo acabar la carrera pasando por el arco de meta.

**Art. 4º.-** La organización acotará a un máximo de 300 participantes en las carreras de los niños/as y de 200 participantes en la carrera absoluta de las 22:00 horas, a los participantes se les entregará una bolsa de corredor al final de cada prueba.

**Art. 5º.-** Las inscripciones de los participantes:

Las inscripciones podrán realizarse hasta las 13:59 h del 20 DE JULIO DE 2023. Se realizarán a través de la Web [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com), dentro del apartado inscripciones con el nombre 16ª CAPOVI NOCTURNA 2023, rellenando el formulario de inscripción. Coste 10 euros, para los adultos (prueba de las 22 horas), el resto de pruebas 2 €.

Si no dispones de medios telemáticos en la oficina del pabellón "Las Pirámides" podrá hacerse igualmente, sin ningún tipo de compromiso. **NO SE REALIZARAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI EL DÍA DE LA PRUEBA.**

Las inscripciones son personales e intransferibles. Si se solicita devolución de inscripción esta sólo se atenderá previa solicitud por escrito y adjuntando informe médico suficientemente justificado.



**Art. 6º.-** Obligatorio para los atletas premiados, presentar documento acreditativo de la edad si la organización lo requiere. **Reseñar que los trofeos no son acumulativos.**

**TROFEOS:**

- Trofeos para los tres primeros/as clasificados en cada categoría. A excepción de la carrera Master 60 M/F, que sólo obtendrá trofeo el primer clasificado/a de esta categoría.
- Hasta categoría Sub'16 masculino y femenino, medallas del 4º al 6º clasificado.

**TROFEOS ESPECIALES:**

- Premio económico para los tres primeros clasificados en la categoría absoluta que consistirá en 150 € para el ganador, 100 € para el segundo clasificado y 50 € para el tercer clasificado tanto en la categoría masculina como en la femenina y además se les obsequiará con un lote de productos típicos.
- Trofeo para el corredor y corredora mas veterano/a.
- Trofeo para los tres primeros clasificados locales tanto en categoría masculina como en categoría femenina de la carrera absoluta.

**Art. 7º.-** Será descalificado todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo, no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los Jueces de la prueba o no acredite la fecha de nacimiento cuando sea requerida por la organización. Así mismo, será motivo de descalificación para cualquier atleta el no llevar el dorsal.

**Art. 8º.-** Cualquier tipo de reclamación se deberá realizar en la oficina de información y control de la Carrera, ante los responsables de organización por escrito y adjuntando el documento de acreditación de identidad y nacimiento, antes de la entrega de premios.

**Art. 9º.-** Los dorsales se entregarán el día **22 DE JULIO** por la tarde a partir de las 17:30 y hasta las 19:45 h. en la Plaza de España en la zona de salida. Para la carrera absoluta se podrá recoger el dorsal hasta las 21:45 horas.

Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similares

**Art. 10º.-** Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización.

**Art. 11º.-** Las inclemencias meteorológicas, podrán alterar la normativa prevista en este reglamento para este evento deportivo.

**Art. 12º.-** Avituallamiento, se dispondrán a lo largo del recorrido.

**Art. 13º.-** Todo corredor/a que no esté en la forma física adecuada para participar, o tenga algún impedimento físico que le impida realizar este esfuerzo, queda terminantemente prohibida su participación. Basándose en esto, el Ayuntamiento de Villacañas podrá declinar la responsabilidad sobre sus daños físicos o morales.

**Art. 14º.-** Todos los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto.

**Art. 15º.-** Derechos de imagen. La aceptación del reglamento implica la autorización a la organización, a la grabación parcial o total, dando su consentimiento para utilizar imágenes en cualquier modalidad, para la promoción de la actividad deportiva por el Ayuntamiento de Villacañas. Rechazando derechos a recibir compensación económica. Todos los atletas, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente reglamento.

**Todos los corredores, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente reglamento**

INFORMACIÓN: Polideportivo Municipal "Las Pirámides" de Villacañas  
Tfnos: 925 20 10 83 y 636 942 926 / Email: [serviciodeportes@aytovillacanas.com](mailto:serviciodeportes@aytovillacanas.com)  
Web: [www.villacañas.es](http://www.villacañas.es)